



UN RECUENTO

DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓNClaudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Una vez concluido el periodo electoral que vivimos recientemente en nuestro país es importante hacer un recuento de los pendientes en el Congreso de la Unión.

Lo anterior debido a que importantes temas quedaron en el tintero legislativo precisamente por la polarización política que de manera natural trae consigo los procesos electorales.

¿Cuáles son estos temas que esperan ser discutidos en un eventual periodo extraordinario de sesiones o bien para el próximo periodo ordinario que inicia en septiembre?

La cámara alta tiene pendientes al menos 30 nombramientos. Recordemos que nuestra Constitución dicta que es facultad exclusiva del Senado la ratificación de nombramientos. Así que estaremos pendientes también de este tema.

Nos deben nombramientos tan relevantes para la democracia como magistrados electorales locales y de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, aún está pendiente la ratificación de cuatro embajadores cuyos nombramientos ya envió el Ejecutivo federal al Poder Legislativo para su revisión.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, además destaca entre los pendientes algunas leyes de nueva creación como la del *cannabis*.

Prioridad

Recordemos que desde 2019 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la prohibición del consumo personal del *cannabis* es inconstitucional, por lo que mandató a nuestro Congreso a legislar al respecto antes del 31 de octubre del 2019.

Hasta ahora el Congreso ha solicitado cuatro prórrogas, así que este se perfila como uno de los temas prioritarios en la agenda legislativa nacional. Se encuentra pendiente en Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Estudios

Legislativos Segunda luego de que el 11 de marzo de 2021 la minuta fue enviada por la Cámara de Diputados.

La cámara alta también tiene pendiente una minuta de reforma constitucional en materia de remuneración de servidores públicos. Se propone fijar desde la Constitución que ningún funcionario público gane más que el presidente de la República.

“Uno de los grandes pendientes, por supuesto, es la reforma en materia electoral”.

También el Congreso deberá revisar pendientes legislativos relacionados con el Código de Procedimientos Civiles, ley de cuidados, reformas que buscarán prohibir las terapias de conversión, así como leyes en materia laboral y de cambio climático, por mencionar solo algunos de los más relevantes.

Finalmente, pero no menos importante, uno de los grandes pendientes, por supuesto, es la reforma en materia electoral.

Estaremos muy atentos de los trabajos que lleven a cabo nuestros congresistas para retomar las agendas que están rezagadas en ambas cámaras tras el periodo electoral.

Pendientes legislativos.

